

CONTENIDO

PRÓLOGO.....	15
INTRODUCCIÓN.....	19
Parte I. COMPENDIO DERECHO DE LA GUERRA.....	21
1. Declaración de San Petersburgo de 1868 con el objeto de prohibir el uso de determinados proyectiles en tiempo de guerra (St. Petersburg) (San Petersburgo, 29 de noviembre - 11 de diciembre de 1868).	25
2. Declaración prohibiendo el empleo de las balas que se hinchaban o aplastan fácilmente en el cuerpo humano (H.DECL) (La Haya, 29 de julio de 1899).....	27
3. Convención relativa a las leyes y costumbres de la guerra terrestre (H.IV) (La Haya, 18 de octubre de 1907).....	29
4. Anexo: Reglamento relativo a las leyes y costumbres de la guerra terrestre. (H.IV.R) (La Haya, 18 de octubre de 1907).....	33
5. Convención relativa a los derechos y a los deberes de las potencias y de las personas en caso de guerra terrestre (H.V) (La Haya, 18 de octubre de 1907).....	43
6. Convención relativa a los derechos y a los deberes de las potencias neutrales en la guerra marítima (H.XIII) (La Haya, 18 de octubre de 1907).....	49
7. Convención relativa a la colocación de minas submarinas automáticas de contacto (H.VIII) (La Haya, 18 de octubre de 1907).....	57
8. Convención relativa a ciertas restricciones en cuanto al ejercicio del derecho de captura en la guerra marítima (H.XI) (La Haya, 18 de octubre de 1907).	61
9. Convención de neutralidad marítima (Habana) (La Habana, 20 de Febrero de 1928).....	65
10. Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado (H.CP) (La Haya, 14 de Mayo de 1954).....	73
11. Reglamento para la aplicación de la convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado (H.CPR) (La Haya, 14 de Mayo de 1954).....	91
12. Protocolo para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado (H.CPP) (La Haya, 14 de Mayo de 1954).....	103
13. Segundo protocolo de la convención de la Haya de 1954 para la protección de los bienes culturales	

en caso de conflicto armado (La Haya, 26 de marzo de 1999).	109
13.1. Ley 1130 de 2007.	131
13.2. Sentencia C-812 de 2007.	134
14. Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y toxinas y sobre destrucción (abierta a la firma en Londres, Moscú y Washington el 10 de abril de 1972).	181
15. Convención sobre la prohibición de utilizar técnicas de modificación ambiental con fines militares u otros fines hostiles. (ENMOD) (10 de diciembre de 1976, Asamblea General de la ONU, resolución 31/72).	187
16. Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados (CCW) (Ginebra, 10 de octubre de 1980).	195
16.1. Protocolo sobre fragmentos no localizables (Protocolo I) (CCW.P.I) (Ginebra, 10 de octubre de 1980).	204
16.2. Protocolo II. Sobre prohibiciones o restricciones del empleo de minas, armas trampa y otros artefactos (Protocolo II) (CCW.P.II) (Ginebra, 10 de octubre de 1980). (Ginebra, enmendado el 3 de mayo de 1996).	205
16.3 Protocolo sobre prohibiciones o restricciones del empleo de armas incendiarias (Protocolo III) (CCW.P.III) (Ginebra, 10 de octubre de 1980).	213
16.4. Protocolo sobre armas láser cegadoras (Protocolo IV) (CCW.P.IV) Protocolo IV a la Convención sobre ciertas armas convencionales de 1980, aprobado el 13 de octubre de 1995.	214
16. 5 Ley 496 de 1998.	215
16.6. Sentencia C- 156 de 1999.	218
17. Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción. (Oslo, 18 de Septiembre de 1997).	247
17.1. Ley 554 de 2000.	265
17.2 Sentencia C-991 de 2000.	267
18. Convención sobre Municiones en Racimo (Dublín, 19 - 30 de mayo de 2008).	303

Parte II. APUNTES SOBRE DERECHO DE GUERRA

1. Derecho Operacional en Colombia.....	331
1.1. Derechos humanos y derecho internacional humanitario	331
1.2. Reglas de enfrentamiento	334
1.3. Asesor jurídico operacional	338
2. Desafíos del derecho internacional humanitario	
en las nuevas guerras	341
2.1. Carácter imperativo del derecho internacional humanitario	342
2.2. Ámbito de aplicación del derecho internacional humanitario	343
2.3. El derecho internacional humanitario en los conflictos	
armados no internacionales.....	344
2.4. Determinar las características de la amenaza	346
2.4.1 Terrorismo	347
2.4.2 Narcotráfico	348
2.4.3 Modus operandi / Grupos armados ilegales	349
2.5. Participación directa en las hostilidades	349
2.5.1 Daños colaterales	350
2.5.2 Operaciones psicológicas	352
2.6 Conclusiones	353
3. Armas Del Ejército Nacional.....	355
3.1. Armas Con Reglamentación Específica.....	355
3.2. Armas Sin Reglamentación Específica.....	357
3.3. Armas Según Su Uso	358
3.3.1 Armas de defensa personal	358
3.3.1.1. Pistolas ametralladoras	358
3.3.1.1.2. Pistolas.....	358
3.3.1.1.2.1 <i>Pistola Pietro Beretta</i>	358
3.3.1.1.2.2 <i>Pistola Browning</i>	359
3.3.1.1.2.3 <i>Pistola Colt 45</i>	359
3.3.1.1.2.4 <i>Revólver</i>	360
3.3.1.3. Fusiles.....	360
3.3.1.3.1 <i>Fusil Galil (modelos AR, ARM SAR)</i>	360
3.3.1.3.2 <i>Fusil G-3</i>	360
3.3.1.3.3 <i>Fusil de asalto M16</i>	361
3.3.1.4. Ametralladoras	361
3.3.1.4.1 <i>Ametralladora Browning CAL 50 M-2</i>	361
3.3.1.4.2 <i>Ametralladora M60</i>	362

3.3.1.5. Morteros.....	362
3.3.1.5.1 Mortero de 60 mm. tipo comando	362
3.3.1.5.2 Mortero de 60 mm. Brandt.....	363
3.3.1.5.3 Mortero Soltam tipo Tampella de 60 mm C-06.....	363
3.3.1.5.4 Mortero Vector de 81 mm. M8.....	364
3.3.1.6. Armas antitanques	365
3.3.1.6.1 Cañón Obús de 105 mm	365
3.3.1.6.2 Sistema Eagle Eye.....	365
3.3.1.6.3 Cañón antiaéreo Bofors de 40 mm L/70	366
3.3.1.6.4 Sistema antitanque TOW Xme151e2	366
3.3.1.6.5 Fusil sin retroceso de 106 mm.....	367
3.3.1.7. Lanzagranadas	367
3.3.1.7.1 Lanzagranadas M-79.....	367
3.3.1.7.2 Lanzador múltiple de granadas 40 mm. Rpg-6.....	368
3.3.1.7.3 Lanzagranadas múltiple de 40 mm. MGL	368
3.3.1.7.4 Granadas de mano.....	369
3.3.1.7.5 Explosivos	369
3.4. Conclusiones	370
4. Métodos de combate en el ejército nacional.....	373
4.1. Operaciones de control territorial.....	373
4.2. Operaciones psicológicas	374
4.3. Operaciones de seguridad y defensa de la fuerza.....	375
4.4. Operación de acción ofensiva	375
4.5. Combates de encuentro	376
5. Derecho internacional humanitario en la fuerza aérea colombiana.....	377
5.1. Estrategia política	378
5.2. Estrategia militar.....	379
5.3. Estrategia psicológica y de comunicaciones	380
6. Derecho internacional humanitario: el uso de la fuerza en la policía nacional colombiana	385
6.1. ¿Hay conflicto armado en Colombia?	386
6.2. ¿Bajo qué normatividad actúa la policía en un conflicto armado?	386
6.3. ¿Qué repercusiones trae para un miembro de la policía nacional no conocer el derecho internacional humanitario?	387
6.4. ¿Cree que conoce sobre el derecho internacional humanitario y sus principios?	388
6.5 Conclusiones.....	389

7. El dilema del soldado.....	391
8. Fe en la causa.....	397
9. Métodos y medios de los grupos armados ilegales.....	401
10. Escudos humanos.....	405
11. Bandas criminales.....	409
11.1. Conflicto normativo.....	412
11.2. Caracterización de las bacrim.....	413
11.3. Responsabilidad de las fuerzas militares en el enfrentamiento a las BACRIM.....	414
11.4. Reglas de encuentro para el uso de la fuerza militar contra las BACRIM.....	414
11.5. Dificultades para emplear la fuerza en derechos humanos (tarjeta azul).....	417
Bibliografía.....	419

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Compendio Derecho de la Guerra.....	23
Tabla 2. Derecho Internacional Humanitario-Derechos Humanos.....	332
Tabla 3. Normatividad y Actos Administrativos para enfrentar a las BACRIM.....	410